

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 18 de Julio de 2017.

## La zona para aparcamiento exprés de la calle San Marcial entró en vigor ayer

[M.A.I.](#) IRUN. Martes, 18 julio 2017, 00:06 La nueva zona de aparcamiento exprés creada tras la reurbanización de la calle San Marcial entró en vigor ayer. En la acera izquierda del sentido de subida, junto al SAC, se han pintado las líneas que marcan estas plazas de aparcamiento especiales. La delegada de Movilidad, Cristina Laborda, explicó que estos estacionamientos «están pensados para realizar gestiones rápidas sin tener por ello que pagar OTA». Es una forma de regulación del aparcamiento de corta duración y alta rotación dirigida a todas aquellas personas que necesiten estacionar su vehículo en la calle San Marcial durante un corto periodo de tiempo, en torno a 15 minutos. Las plazas de OTA exprés son alrededor de media docena, de las cuales una es exclusivamente para usuarios del SAC y otra para personas con movilidad reducida.

En este tipo de OTA exprés no estará permitido el estacionamiento de residentes dentro del horario de regulación, que es de 9.00 a 13.30, y de 15.30 a 20.00. Fuera de esas horas, como ocurre con el resto de zonas, cualquier coche puede aparcar sin pagar OTA.

Este aparcamiento exprés, si bien es gratuito, necesita un control especial: se ha instalado una máquina que expenderá los tiques gratuitos junto a la entrada del SAC. El usuario sólo tendrá que seleccionar un tiempo de estancia no superior a los 15 minutos y obtendrá el tique que deberá colocar en su vehículo.